

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	12.184.744.551	12.184.744.551	8.383.103.960	69 %	5.643.117.754	2.739.986.206
01	Gestión del Funcionamiento Institucional	4.799.387.809	4.799.387.809	3.516.500.257	73 %	2.819.523.422	696.976.835
100 Servicios Personales		3.029.319.532	3.029.319.532	2.467.140.201	81 %	1.897.674.688	569.465.513
200 Servicios No Personales		1.127.470.383	1.127.470.383	810.503.043	72 %	767.413.208	43.089.835
300 Bienes de Consumo e Insumos		162.283.794	162.283.794	143.601.137	88 %	93.420.493	50.180.644
500 Inversión Física		413.402.200	413.402.200	28.344.000	7 %	0	28.344.000
800 Transferencias		13.000.000	13.000.000	13.000.000	100 %	11.665.485	1.334.515
900 Otros Gastos		53.911.900	53.911.900	53.911.876	100 %	49.349.548	4.562.328

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Evaluación de la Calidad de las IES	4.609.412.399	4.609.412.399	3.690.478.719	80 %	2.185.784.527	1.504.694.192
100 Servicios Personales		1.567.527.700	1.567.527.700	1.310.164.400	84 %	1.076.734.000	233.430.400
200 Servicios No Personales		610.155.063	610.155.063	295.456.705	48 %	169.115.436	126.341.269
300 Bienes de Consumo e Insumos		69.924.205	69.924.205	46.835.725	67 %	23.131.898	23.703.827
800 Transferencias		2.361.805.431	2.361.805.431	2.038.021.889	86 %	916.803.193	1.121.218.696
03	Capacitación y Evaluación de Educación Superior	2.775.944.343	2.775.944.343	1.176.124.984	42 %	637.809.805	538.315.179
200 Servicios No Personales		679.728.113	679.728.113	102.775.948	15 %	58.914.080	43.861.868
800 Transferencias		2.096.216.230	2.096.216.230	1.073.349.036	51 %	578.895.725	494.453.311
TOTAL ENTIDAD		12.184.744.551	12.184.744.551	8.383.103.960	69 %	5.643.117.754	2.739.986.206

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2022

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

